



Peajes en Rutas Nacionales

PEAJES EN RUTAS NACIONALES

TARIFAS A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2014

IVA 22% incluido

Valores en \$

A) TODOS LOS PUESTOS EXCEPTO MANUEL DÍAZ - Ruta 5 Km. 423.200

Autos o camionetas (hasta 8 asientos, incluidos el del conductor), con o sin remolque de hasta 4 cubiertas distribuidas en 1 o 2 ejes, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas	60
Omnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micro y Mini ómnibus o camión tractor sin semi-remolque	60
Vehículos de 2 ejes con más de 4 ruedas	110
Ómnibus con pasajeros	110
Vehículos o equipos de carga con 3 ejes	110
Vehículos o equipos de carga con 4 ejes sin ruedas duales	120
Vehículos o equipos de carga con 4 o más ejes con ruedas duales	225

B) PUESTO MANUEL DÍAZ - Ruta 5 Km. 423.200



Autos o camionetas (hasta 8 asientos, incluidos el del conductor), con o sin remolque de hasta 4 cubiertas distribuidas en 1 o 2 ejes, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas	50
Omnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micro y Mini ómnibus o camión tractor sin semi- remolque	50
Vehículos de 2 ejes con más de 4 ruedas	85
Ómnibus con pasajeros	85
Vehículos o equipos de carga con 3 ejes	85
Vehículos o equipos de carga con 4 ejes sin ruedas duales	95
Vehículos o equipos de carga con 4 o más ejes con ruedas duales	180

Además, se estableció que los usuarios de telepeaje que se acojan al pago anticipado y depositen en su cuenta el monto mínimo establecido, tendrán una bonificación del 10% respecto a las tarifas vigentes, Este beneficio regirá para todas las categorías de vehículos y no será acumulable con las demás bonificaciones previstas.